

NOTA INFORMATIVA COMITÉ INTERCENTROS

COMISIÓN SEGUIMIENTO COMERCIAL

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Seguimiento Comercial fruto del acuerdo firmado el pasado 6 de mayo de 2020 entre la Dirección de la Empresa y la mayoría del Comité Intercentros Restringido.

Una vez constituida dicha Comisión, se ha mantenido la primera reunión de seguimiento, exponiéndose por parte de la empresa las últimas actualizaciones referentes a la desescalada ordenada por el gobierno y las Comarcas Sanitarias que han entrado en Fase 1.

Tras la exposición, la parte social argumenta y detalla las casuísticas actuales en las Comarcas Sanitarias que han entrado en la Fase 1 y los problemas detectados.

Después de lo explicado, la parte social solicita y acuerda con la empresa lo siguiente:

- Se acuerda la próxima reunión de seguimiento para el viernes 22 de mayo a las 9h.
- Se solicita que se entregue a la parte social 2 días antes de la próxima reunión del 22 de mayo, el detalle de la progresión del resultado variable de los Comerciales por Ruta.
- Asegurar para toda aquella persona trabajadora del Colectivo Comercial que no haya llegado al mínimo tras revisar sus objetivos, que se realice una revisión y estudio individualizado.
- Definición de la Tabla Retributiva porcentual al 1% actualizada según la Tabla de Escalada del acuerdo firmado el pasado 6 de mayo.

Os seguiremos informando.